



**INFORME DE
ACTIVIDADES DE LA
SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DE
SAN LUIS POTOSÍ
2022**

ÍNDICE

	Página
Introducción	3
EJES DE TRABAJO	5
1 Consolidación Institucional	
2 Asistencia a Órganos colegiados	
3 Transparencia y rendición de cuentas	
4 Desarrollo de la Plataforma Digital Estatal	
5 Desarrollo Política Estatal Anticorrupción	
DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR EJE DE TRABAJO	8
1 Consolidación Institucional	
2 Asistencia a Órganos colegiados	
3 Transparencia y rendición de cuentas	
4 Desarrollo de la Plataforma Digital Estatal	
5 Desarrollo Política Estatal Anticorrupción	

INTRODUCCIÓN

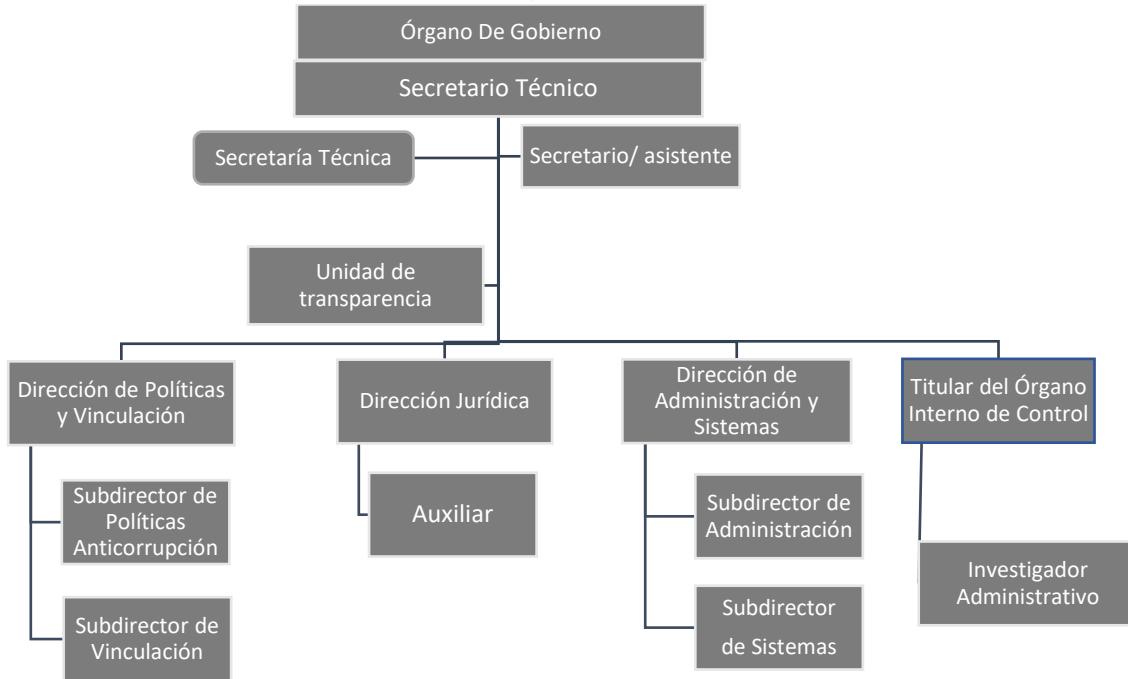
El Sistema Anticorrupción tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. El Sistema está integrado por el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana y el Comité Rector de Sistema de Fiscalización.

La finalidad del sistema es establecer, articular y evaluar la política en la materia, asimismo se ha establecido en la Ley General en la materia y en sus homologas a nivel local, que la Secretaría Ejecutiva dará seguimiento a la implementación de dichas políticas.

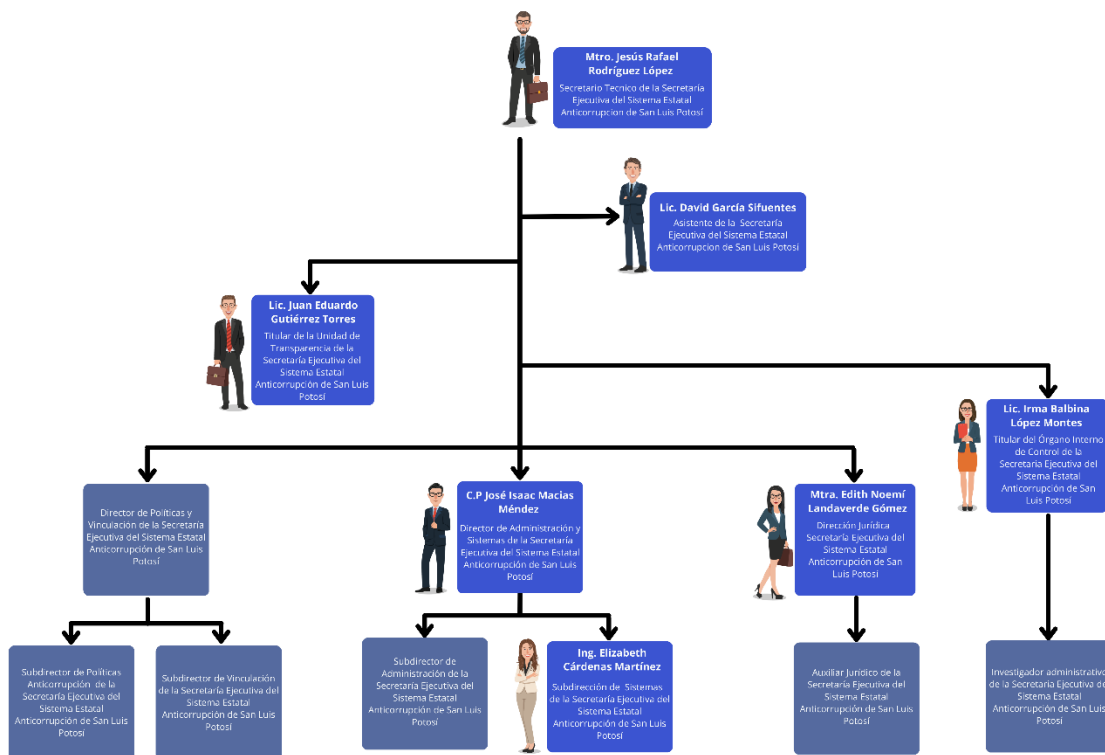
Es así que se concibe a la Secretaría Ejecutiva como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que mantiene autonomía técnica y de gestión, con la finalidad de que funja como un órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador.

Al ser un organismo público la Secretaría Ejecutiva, cuenta con una estructura para el cumplimiento de sus atribuciones establecida en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, misma que se encuentra actualmente integrada de la siguiente forma:

SEA **Secretaría Ejecutiva** Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí



Por cuestión presupuestal, la Secretaría Ejecutiva actualmente se compone de la siguiente forma:



Para el desarrollo del Programa de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva del 2022, se trabajó en cinco ejes:

- 1 Consolidación Institucional
- 2 Asistencia a Órganos colegiados
- 3 Transparencia y rendición de cuentas
- 4 Desarrollo de la Plataforma Digital Estatal
- 5 Desarrollo Política Estatal Anticorrupción

En cada eje de trabajo se establecieron actividades específicas:

1. Consolidación Institucional

- 1.1 Gestión y atención de trámites administrativos y financieros para la Secretaría Ejecutiva
- 1.2 Actividad de gestión ante las instancias correspondientes del presupuesto de egresos 2022 y su ministración correspondiente.
- 2 Asistencia a Órganos colegiados
- 1.3 Continuidad a la integración de la estructura organizacional de la SESEA fundamentado en las plazas autorizadas por el Órgano de Gobierno de la Secretaría.
- 1.4 Preparación, atención y seguimiento de las sesiones del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno.
- 1.5 Elaboración, gestión y aprobación del Programa Anual correspondiente.
- 1.6 Impulso a la evaluación constante de las distintas actividades de la estructura organizacional de SESEA
- 1.7 Emisión de normas y reformas a la normatividad interna de la SESEA.

2. Asistencia a Órganos colegiados

- 2.1 Trabajo continuo en la preparación, atención y seguimiento de las sesiones del Comité Coordinador, Órganos de Gobierno y Comisión Ejecutiva.
- 2.2 Diseño y difusión de programas de concienciación a servidores públicos y ciudadanía en general
- 2.3 Desarrollo de propuestas, o en su caso de recomendaciones que deriven del informe anual del Comité Coordinador.
- 2.4 Convenio de colaboración con centros educativos para fomentar en la niñez y los jóvenes la Política Estatal Anticorrupción
- 2.5 Trabajo al fomento de foros presenciales o en línea sobre temas diversos anticorrupción
- 2.6 Creación de un programa para niñas, niños y adolescentes sobre el tema anticorrupción.
- 2.7 Impulso a concursos de ensayo académico sobre el tema anticorrupción y la búsqueda de su publicación en revistas especializadas a nivel nacional e internacional.

3. Transparencia y rendición de cuentas

- 3.1 Continuidad al fomento de la imagen institucional de la SESEA a través de los medios de comunicación formales y medios informales
- 3.2 Campaña anual en los medios de comunicación sobre el fomento de las actividades que realiza la SESEA
- 3.3 Cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas y transparencia ante las autoridades competentes
- 3.4 Difundir y actualizar la información pública de oficio.
- 3.5 Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

- 3.6 Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable
- 3.7 Auxiliar a los particulares en la orientación sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad.
- 3.8 Aplicar las normas fijadas por el Contralor en materia de control, fiscalización y evaluación; atención de quejas y denuncias, y responsabilidades e inconformidades.
- 3.9 Promover la presentación oportuna de las declaraciones de intereses, fiscal y de situación patrimonial de los servidores públicos de la SESEA en la PDE.
- 3.10 Difundir entre el personal de la SESEA disposiciones en materia de control interno que incida en el desarrollo de sus labores.

4. Desarrollo de la Plataforma Digital Estatal

- 4.1 Continuidad y actualización al equipamiento tecnológico tanto de la estructura organizacional, como de la operación de la Plataforma Digital Estatal
- 4.2 Continuidad en el impulso a firma de convenios de colaboración con instituciones para acrecentar la calidad y desarrollo de la Plataforma Digital Estatal
- 4.3 Estrategia de comunicación y fomento a los entes a adherirse a la Plataforma Digital Estatal
- 4.4 Plan de capacitación continua a entes para la adhesión o modificaciones al buen uso de la Plataforma Digital Estatal
- 4.5 Evaluación técnica constante del servicio que da la Plataforma Digital Estatal

- 4.6 Continuidad en la elaboración del Sistema dos que es servidores públicos en contrataciones y del Sistema tres sancionados de la Plataforma Digital Estatal
- 4.7 Trabajo constante para la interoperabilidad de la Plataforma Digital Estatal con la Plataforma Digital Nacional

5. Desarrollo Política Estatal Anticorrupción

- 5.1 Dar a conocer y fomentar la implementación de la Política Pública Anticorrupción en toda la entidad.
- 5.2 Creación de foros en las cuatro zonas geográficas del Estado para el fomento de la Políticas Estatal Anticorrupción.
- 5.3 Fomentar consultas ciudadanas en línea para seguir evaluando y enriqueciendo la Política Estatal Anticorrupción.
- 5.4 Creación de la metodología de indicadores para la evaluación y seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción.
- 5.5 Convocatoria a escritores, comunicadores, diseñadores, comunicadores gráficos para un concurso y elaboración de comic con la idea de fomentar en un idioma más ágil, digerible y atractivo para los niños sobre Políticas Públicas Anticorrupción.
- 5.6 Campaña anual en los centros educativos sobre sobre Políticas Públicas Anticorrupción a través de platicas, gráficos, vídeo.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR EJE DE TRABAJO

Con base en las atribuciones señaladas en el Estatuto Orgánico y el Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva.

EJE 1. CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL												
LÍNEA DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO											
	1ER TRIMESTRE				2DO TRIMESTRE				3ER TRIMESTRE			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.1												
1.2												
1.3												
1.4												
1.5												
1.6												
1.7												

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO

Se realizaron al 100% todos los trámites administrativos y financieros correspondientes ante las instancias competentes.

Durante el ejercicio 2022 se realizaron las cargas mensuales del presupuesto de la Secretaría Ejecutiva para que la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado radicara los recursos correspondientes, cabe señalar que, aunque la Secretaría Ejecutiva solicitó a través de la Dirección de Administración y Sistemas el presupuesto en tiempo y forma, el presupuesto no fue radicado de la misma manera.

Asimismo, por el control estricto de los recursos y la instrucción de administrarlos de manera eficiente, se logró concluir con todos los pagos correspondientes a los diferentes capítulos del presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, lo anterior para la correcta operación de la Secretaría Ejecutiva en sus diferentes objetos de gasto, tal como se tenía previsto en las líneas de acción del plan anual de trabajo para el ejercicio 2022.

Se realizaron todas las gestiones correspondientes ante las instancias competentes para la ejecución del 100% del presupuesto 2022 y así como sus ministraciones por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Se realizaron además todos los procesos contables para la obtención de estados financieros, que han permitido a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de San Luis Potosí la toma de decisiones con información financiera adecuada, suficiente, oportuna y veraz, por lo que la Dirección de Administración y sistemas realizo todas las actividades pertinentes y los registros correspondientes en el sistema de contabilidad gubernamental a través del contrato de servicios profesionales de contabilidad externo y en conjunto con el sistema de contabilidad SACG.NET, así como la integración de pólizas contables que justifican la debida aplicación del recurso, y la atención oportuna de los diferentes entes fiscalizadores para la entrega inmediata de reportes correspondientes.

Se le dio continuidad para la correcta integración de la estructura organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, al cierre del ejercicio contara con los recursos humanos correspondientes previamente autorizados por las autoridades competentes en concordancia al presupuesto disponible y autorizado.

Fue hasta el tercer trimestre que se autorizó por el órgano de gobierno los nombramientos de **Director de Administración y Sistemas**, así como el **integrante de la secretaría técnica** que tiene por objeto asistir en sus labores al Comité de Participación Ciudadana.

En cuanto a los recursos humanos, la Dirección de Administración y Sistemas de la Secretaria Ejecutiva Anticorrupción, realizó los cálculos para la generación de pagos correspondientes de la nómina y los timbrados necesarios para el compromiso de pago



de los sueldos del personal de la SESEA, además de lo anterior se actualizaron los expedientes del personal integrante de la Secretaría para la correcta integración de la plantilla conforme a los tabuladores autorizados y los organigramas correspondientes.

Se dio la alta normativa y autorización de la figura de **Oficial de Datos Personales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, para los efectos legales y normativos en la protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

El 17 de enero de 2022 se integró el **Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí**.

Conforme al calendario de sesiones aprobadas para los colegiados de Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 fracción 37 fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se convocó a las sesiones, celebrándose de la siguiente forma:

Comité Coordinador:

02/02/22	03/11/22	14/11/22	22/11/22	06/12/22
Sesión ordinaria	Sesión extraordinaria *	Sesión ordinaria	Sesión ordinaria	Sesión ordinaria
Se celebró	Se celebró	Se celebró	No quorum	Se celebró

Órgano de Gobierno:

02/02/22	03/11/22	14/11/22	22/11/22	06/12/22
Sesión ordinaria	Sesión extraordinaria *	Sesión ordinaria	Sesión ordinaria	Sesión ordinaria
Se celebró	Se celebró	Se celebró	No quorum	Se celebró

Se elaboró y presentó ante el órgano de Gobierno el Trabajo el Programa Anual de Trabajo 2022, así como el Programa Operativo Anual 2023

En sesión ordinaria celebrada el 08 de febrero del 2022 se aprobó la modificación al Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de abril de 2022, mismo que permito dar una correcta actuación, atribuciones y facultades para el Comité de Transparencia de la Institución, permitiendo consolidar su instalación, operación y funcionamiento.

EJE 2. ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS												
LÍNEA DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO											
	1ER TRIMESTRE				2DO TRIMESTRE				3ER TRIMESTRE			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2.1												
2.2												
2.3												
2.4												
2.5												
2.6												
2.7												

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	
Se generaron las convocatorias para los tres órganos colegiados, así como orden del día, acuerdos y se dio puntual seguimiento a los mismos.	
- Comité Coordinador:	
Sesiones convocadas	6
Sesiones celebradas	4
Acuerdos generados	9
- Órgano de Gobierno:	
Sesiones convocadas	6
Sesiones celebradas	4
Acuerdos generados	10
- Comisión Ejecutiva:	
Sesiones convocadas	9
Sesiones celebradas	4
Acuerdos generados	4
Se realizó el <i>Manual del Sistema Estatal Anticorrupción</i> que tiene como finalidad hacer del conocimiento de la población y servidores públicos acerca de las funciones e integrantes del SEA, sin embargo, derivado de la falta de quorum o sesiones realizadas por parte del colegiado que tiene que aprobar la difusión, no se presentó en sesión.	
El Comité Coordinador en sesión ordinaria celebrada el 06 de diciembre de 2022, aprobó por unanimidad que el informe del colegiado para el año 2022 únicamente sería de carácter informativo sin contener recomendaciones no vinculantes.	
Se llevaron a cabo diversos talleres en torno al funcionamiento y operación de la Plataforma Digital y sus sistemas, así como se dio a conocer el sistema anticorrupción en diversos espacios como	
Se elaboró una encuesta y un programa piloto del Sistema Escolar Anticorrupción, sin embargo, derivado de la falta de quorum o sesiones realizadas por parte del colegiado que tiene que aprobar la difusión, no se presentó en sesión.	
Se elaboró convocatoria para ensayo académico en temas anticorrupción, sin embargo, derivado de la falta de quorum o sesiones realizadas por parte del colegiado que tiene que aprobar la difusión, no se presentó en sesión.	

EJE 3. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS												
LÍNEA DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO											
	1ER TRIMESTRE				2DO TRIMESTRE				3ER TRIMESTRE			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3.1												
3.2												
3.3												
3.4												
3.5												
3.6												
3.7												
3.8												
3.9												
3.10												
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO												

Se actualizó el sitio oficial de la Secretaría Ejecutiva integrando diversos apartados como videos, línea del tiempo, estructura orgánica, avances de la Plataforma Digital Estatal en sus sistemas.

Se acudió a entrevista en noticiero de canal local (canal 7) en el Estado para hablar acerca del Sistema y sus atribuciones en el mes de marzo.

Se integro tanto la Secretaría Ejecutiva como el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción dentro del padrón de Sujetos Obligados para cumplir con las Obligaciones comunes de transparencia.

Se ha dado la contestación o derivación pertinente a las solicitudes de acceso a la información que han sido recibidas por parte de la Secretaría Ejecutiva de forma directa o canalizadas al Comité de Participación Ciudadana.

Se ha integrado cuando así corresponde la evaluación de impacto de los Sistemas 1 y 2 en la Protección de Datos Personales, así también se encuentra en proceso de aprobación el envío de la Evaluación Correspondiente al Sistema 3 de la PDE.

Se dio cumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de San Luis Potosí, conforme a las disposiciones locales a través de la plataforma SIPOT que regula y administra la CEGAIP.

Se está trabajando en colaboración con la CEGAIP para estar en aptitud de cumplir con la publicación de las obligaciones comunes de transparencia aplicables a la SESEA y que integran en la Plataforma Nacional de Transparencia

Se atendieron las distintas solicitudes de información recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, Correo electrónico institucional y de forma personal ante las oficinas de la Secretaría Ejecutiva, de las cuales, únicamente cuatro fueron recurridas por parte del solicitante.

Manual Para la Atención de Solicitudes ARCO, el cual regula la acción brindada al titular de Datos Personales sobre acceder, rectificar, corregir u oponer su derecho sobre los datos que la SESEA tenga en sus documentos o archivos.

Lineamientos para la atención a solicitudes de acceso a la información. Regulando el debido proceso en tiempo y forma para la tramitación de solicitudes.

Formato de atención a solicitudes de acceso a la información. Estandarizando el acceso a la información por parte de particulares que deseen conocer u obtener datos que la SESEA genere, posea o resguarde, facilitando el cumplimiento de los requisitos para solicitar que contempla la LTAIPSLP.

Se ha tramitado conforme al acuerdo CEGAIP-384/2021, las solicitudes ingresadas a la Secretaría Ejecutiva, para ser gestionadas, y por así la materia corresponder, al Comité de Participación Ciudadana como Sujeto Obligado Indirecto.

Aquellas solicitudes que, por desconocimiento del requirente, fueron solicitadas ante la Secretaría Ejecutiva y no resultaban competencia de la misma o bien del Comité de Participación Ciudadana del SEA, fueron derivadas a distintas Instituciones Públicas (Fiscalía General del Estado, H. Congreso del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Poder Judicial del Estado, Ayuntamiento del Cerro de San Pedro, etc.) solicitando la colaboración e informe de resultado a la solicitud e informando al solicitante de la aquella que pudiera corresponder el generar, poseer o resguardar la información.

Se tomo por parte del personal de la SESEA, el curso en línea impartido por el CEVINAI sobre Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, por el cual se dio el acercamiento a las líneas de acción institucional en la materia, compartidas con la Política Estatal Anticorrupción.

Actualmente la Secretaría Ejecutiva como parte de sus acciones de cumplimiento al ser una institución de nueva creación, dio paso a la instalación del Grupo Interdisciplinario que ha tenido a bien llevar sesiones de trabajo con la finalidad de desarrollar el Cuadro General de Clasificación Archivístico, que estará en funcionamiento para el ejercicio 2023, como parte final del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

La Secretaría Ejecutiva como Organismo Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, tuvo a bien instalar el Comité de Control Interno y Desempeño de la Institución.

EJE 4. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL												
LÍNEA DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO											
	1ER TRIMESTRE				2DO TRIMESTRE				3ER TRIMESTRE			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1												



4.2												
4.3												
4.4												
4.5												
4.6												
4.7												
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO												
<p>Se realizó la migración de la información a un servidor ubicado en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica para ampliar la seguridad y así garantizar la información de todos los entes adheridos a la plataforma, también se realizaron actualizaciones a los sistemas con el fin de facilitar a todos los usuarios el manejo de los mismos.</p> <p>Se sigue en colaboración con la Universidad Tecnológica para el desarrollo de los sistemas de la Plataforma</p> <p>Se realizó la migración de la información a un servidor ubicado en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica para ampliar la seguridad y así garantizar la información de todos los entes adheridos a la plataforma, también se realizaron actualizaciones a los sistemas con el fin de facilitar a todos los usuarios el manejo de los mismos.</p> <p>Se realizaron por zonas las presentaciones de los sistemas con el fin de tener una comunicación más cercana de los usuarios y poderles informar de una manera más directa la importancia que tiene su participación en la carga de información dentro de la plataforma, mencionando todos los medios que se tienen para poder hacer llegar sus dudas o consultas.</p> <p>Se calendarizaron varios talleres para que los usuarios que están involucrados en cada sistema realicen la carga de información de manera correcta</p> <p>Se realizaron monitores técnicos a la Plataforma Digital Estatal con el propósito que esta, no tuviera fallas y los usuarios pudieran realizar la carga de información sin inconvenientes</p> <p>Continuidad en la elaboración del Sistema dos que es servidores públicos en contrataciones y del Sistema tres sancionados de la Plataforma Digital Estatal (Se concluyó el desarrollo del Sistema 2 "Servidores Públicos en contrataciones" y el Sistema 3 "Servidores Públicos Inhabilitados" ambos ya están puestos en marcha.</p> <p>Se aprobaron las pruebas de interoperabilidad de los Sistema 2 "Servidores Públicos en contrataciones" y el Sistema 3 "Servidores Públicos Inhabilitados" en ambiente de desarrollo y se logró la interoperabilidad con la PDN del Sistema 2 "Servidores Públicos en contrataciones" en ambiente producción.</p>												

EJE 5. DESARROLLO POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN												
LÍNEA DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO											
	1ER TRIMESTRE				2DO TRIMESTRE				3ER TRIMESTRE			
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5.1												
5.2												
5.3												
5.4												
5.5												
5.6												
DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE CUMPLIMIENTO												

Se presentó el 24 de febrero de 2022 la Política Estatal anticorrupción en evento protocolario a los tres poderes, organismos autónomos, y municipios.

Se empezó a trabajar en la Comisión Ejecutiva las líneas de acción de las prioridades que integran la Política Estatal Anticorrupción, con la intención de lograr reducir las 245 líneas de acción propuestas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el documento de seguimiento a la implementación de la Política Anticorrupción y lograr socializarlas en la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción que por tema de ministración se logró suscribir el convenio con el Programa de Naciones Unidas hasta el último trimestre, asimismo resulta importante señalar que los insumos técnicos que se deben generar en la Comisión ejecutiva se fueron retrasando debido a la falta de quorum, por la inasistencia a las convocatorias de dos o más integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Se empezó a trabajar en la Comisión Ejecutiva las líneas de acción de las prioridades que integran la Política Estatal Anticorrupción, con la intención de lograr reducir las 245 líneas de acción propuestas por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en el documento de seguimiento a la implementación de la Política Anticorrupción y lograr socializarlas en la elaboración del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción que por tema de ministración se logró suscribir el convenio con el Programa de Naciones Unidas hasta el último trimestre, asimismo resulta importante señalar que los insumos técnicos que se deben generar en la Comisión ejecutiva se fueron retrasando debido a la falta de quorum, por la inasistencia a las convocatorias de dos o más integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Se elaboró convocatoria para ensayo académico en temas anticorrupción, sin embargo, derivado de la falta de quorum o sesiones realizadas por parte del colegiado que tiene que aprobar la difusión, no se presentó en sesión.

Se elaboró una encuesta y un programa piloto del Sistema Escolar Anticorrupción, sin embargo, derivado de la falta de quorum o sesiones realizadas por parte del colegiado que tiene que aprobar la difusión, no se presentó en sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 fracción X del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se anexa en formato electrónico la información contable del año 2022, desglosada por mes (enero a diciembre), cabe hacer mención que todo lo que se presenta fue recibido por la Secretaría de Finanzas.